



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. nº 479-07 (Ref. 1-022)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 MAR 2022

VISTO que el 31 de marzo de 2.022 vence el Contrato nº 0719-007 (prorrogado por Resoluciones nºs 390-010, 3351-012, 188-016 y 060-019) por el que se comprometen los servicios del Maestro Pedro Gustavo GUERSMAN, DNI nº 13.950.653, para desempeñarse como Director Titular de la Orquesta Juvenil de la Universidad Nacional de Tucumán dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 23 de febrero de 2.022 el Maestro Pedro Gustavo GUERSMAN solicita se renueve su contratación por los motivos que expone (fs. 1);

Que ha opinado favorablemente el Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 5);

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la vigencia del Contrato nº 0719-007 suscrito entre esta Universidad y el Maestro Pedro Gustavo GUERSMAN, DNI nº 13.950.653, para desempeñarse como Director Titular de la Orquesta Juvenil de la Universidad Nacional de Tucumán dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 1º de abril de 2.022 y por el término de tres (3) años, con una retribución mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.- El contratado realizará los trámites de sellado de ley correspondientes.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comúñuese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0301 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETAZIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN